



BASES DEL CONCURSO DE COSPLAY — JUGALCOI 2025

1. DATOS DEL EVENTO

Fecha: **22 de noviembre de 2025**

Hora: **Por confirmar**

Lugar: **L'Espai Àgora, Alcoi**

Organiza: Jugalcoi, con la colaboración de Domingueros ALCOI y Joventut Alcoi.

2. OBJETIVO DEL CONCURSO

Este año vuelve Jugalcoi y además ¡con concurso de cosplay!

Los participantes tendrán la oportunidad de representar a sus personajes favoritos y mostrar su talento y creatividad ante el público y un jurado especializado.

3. INSCRIPCIÓN

3.1. **La inscripción es gratuita.**

3.2. Podrá realizarse de dos formas:

- A través del **formulario de Google Forms** publicado en las redes oficiales de Jugalcoi.
- **En persona**, el mismo día del evento, hasta una hora antes del inicio del concurso.

3.3. El número máximo de participantes será de 15 personas, distribuidas de la siguiente manera:

- 10 plazas online (por orden de inscripción).
- 5 plazas presenciales (por orden de llegada).

3.4. **Las personas inscritas online deberán confirmar su asistencia en el**

punto de control al menos una hora antes del inicio del concurso.

3.5. Cada participante recibirá un correo o mensaje de confirmación con los detalles del evento.

3.6. Los menores de 18 años deberán presentar una autorización firmada por su padre, madre o tutor/a legal.

4. CATEGORÍAS

- **Infantil:** hasta 13 años (inclusive).
- **General:** desde 14 años en adelante.
- **Grupal:** dos o más personas interpretando personajes del mismo universo o temática común.

Cada persona podrá participar únicamente en una categoría.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

5.1. Se aceptan cosplay confeccionados a mano, comprados o personalizados.

5.2. Solo aquellos elaborados total o parcialmente por el propio participante o grupo podrán optar a premio.

5.3. El vestuario y la actuación deberán ser **aptos para todos los públicos, sin contenido ofensivo, violento o discriminatorio.**

5.4. Se valorará positivamente la presentación de un dossier de referencias o fotografías del proceso en el caso de cosplay de creación propia.

6. NORMAS DEL CONCURSO

6.1. **Cada actuación tendrá una duración máxima de 2 minutos.**

6.2. **Podrá incluir música o audio en formato MP3, que deberá enviarse previamente a la organización.**

6.3. **No se permitirá el uso de fuego, líquidos, humo, confeti, purpurina, armas reales ni materiales peligrosos.**

6.4. El atrezzo deberá colocarse y retirarse de forma rápida y segura.

6.5. **El incumplimiento de estas normas podrá implicar descalificación.**

6.6. El jurado valorará tanto el cosplay como la interpretación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Fidelidad al personaje original.
- Elaboración y dificultad técnica del cosplay.
- Interpretación y presencia escénica.
- Originalidad y creatividad.
- Actitud y conexión con el público.

8. EL JURADO

8.1. El jurado estará formado por profesionales del mundo del cosplay, la

ilustración, la confección y la interpretación, aportando una visión amplia y diversa para valorar cada actuación.

Integrantes del jurado:

- **Lliris**, propietaria de *Meravellarte*, con ciclo formativo de grado superior en estilismo e indumentaria (formación en patronaje y confección, estampación digital), y artesana especializada en la creación de velas y complementos únicos.
- **Red Psycho**, ilustradora especializada en estilo anime, profesora y propietaria de *Red P Academia*, co-directora de *AH! (Arte Humano!)*, un fanzine creado por artistas para amantes del arte humano, además de miembro del equipo de *Koe Animation*.
- **Juan Catalá**, actor de doblaje y locutor con amplia trayectoria; entre sus trabajos destaca la voz de Chōji Akimichi (redoblaje en *Naruto Shippuden*, *Boruto* y películas de la franquicia), así como varios personajes en *Kimetsu no Yaiba* —como Hantengu, el demonio araña hermano mayor, o Sumiyoshi Kamado—, además de otras participaciones en animación y videojuegos.
- **Miguel Ángel Solera**, profesional de la sanidad, e integrante de *Infinity Cosplay Spain*, grupo conocido por su implicación en eventos y actividades de carácter solidario y benéfico, reconocido por su caracterización de Tony Stark, Iron Man.

8.2. Las decisiones del jurado serán finales y no apelables.

9. PREMIOS

9.1. Se otorgarán premios en las tres categorías:

- Infantil
- General
- Grupal

9.2. Los premios y patrocinadores se anunciarán próximamente en los canales oficiales de Jugalcoi.

9.3. Todas las personas participantes recibirán un detalle conmemorativo como agradecimiento por su participación.

*Además, el jurado otorgará dos menciones especiales: “**Mini Cosplay**” (para participantes menores de 7 años), para reconocer la ilusión y creatividad de los más pequeños, y “**Familia Cosplayera**”, para reconocer a las familias que disfruten del cosplay juntas, compartiendo hobbies y momentos de*

calidad.

10. DERECHOS DE IMAGEN

10.1. La participación en el concurso implica la autorización para el uso de imágenes y vídeos realizados durante el evento con fines promocionales del Jugalcoi.

10.2. Estas imágenes podrán publicarse en redes sociales, páginas web o medios de comunicación sin compensación económica.

10.3. En el caso de menores, será necesaria la firma del consentimiento del tutor/a legal en el formulario de inscripción.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

11.1. Los datos personales se tratarán conforme al Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018.

11.2. Se utilizarán exclusivamente para la gestión del concurso y no se compartirán con terceros sin consentimiento previo.

11.3. Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición contactando con la organización.

12. SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

12.1. Cada participante será responsable de su seguridad y de sus pertenencias durante el evento.

12.2. La organización no se hace responsable de accidentes, daños o pérdidas ocurridos durante la participación o estancia en el recinto.

12.3. Se recomienda utilizar materiales ligeros y seguros.

13. CONDUCTA Y RESPETO

13.1. El Jugalcoi es un evento familiar y de convivencia.

13.2. Se espera una actitud respetuosa y colaborativa con el resto de concursantes, el jurado, el público y el personal del evento.

13.3. Cualquier comportamiento inadecuado podrá conllevar expulsión o descalificación inmediata.

14. MODIFICACIONES Y ACEPTACIÓN

14.1. La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases por motivos de organización, seguridad o fuerza mayor.

14.2. La inscripción implica la aceptación íntegra de estas normas y el compromiso de cumplirlas durante el desarrollo del evento.

15. MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para cualquier duda o consulta, se puede contactar con la organización a través de las redes oficiales de Jugalcoi o en el punto de información del evento.